



COMITE EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA
Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno"
XII CONGRESO NACIONAL DE UNIVERSIDADES "2da. FASE"



Santa Cruz, 5 al 9 de Mayo de 2014

RESOLUCIÓN N° 039/14

CONSIDERANDO:

Que, existe la necesidad de la implementación de redes inalámbricas (WIFI) en las Universidades del Sistema de la Universidad Boliviana.

Que, en la actualidad las telecomunicaciones como medio de comunicación juegan un papel importante en la sociedad, ya que con el paso del tiempo las mismas han brindado una manera más fácil de poder realizar las actividades cotidianas y adquirir información actualizada.

Que, para las Instituciones de Educación Superior, desde el punto de vista práctico, el internet es una fuente de información y soporte en los procesos de investigación.

Que, en el plano docente-educativo, cada vez más, las Universidades de todo el mundo colocan información en el internet sobre aspectos académicos, asignaturas impartidas, temarios, apuntes e información de referencia en las distintas áreas del conocimiento científico.

Que, el internet permite conectarse con Universidades de primer nivel y obtener información sobre los procesos de investigación, conseguir artículos de interés, consultar base de datos de bibliotecas virtuales para obtener contenidos y referencias bibliográficas.

POR TANTO,

EL XII CONGRESO NACIONAL DE UNIVERSIDADES – SEGUNDA FASE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Instruir a las Universidades del Sistema de la Universidad Boliviana, la implementación de una red inalámbrica gratuita para el uso de los Docentes y Estudiantes.

"Gestión Universitaria para la Sociedad"



COMITE EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA
Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno"
XII CONGRESO NACIONAL DE UNIVERSIDADES "2da. FASE"



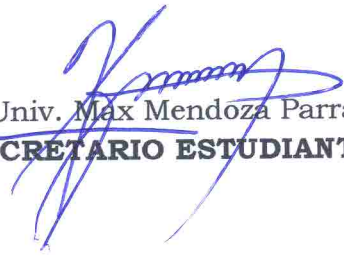
Santa Cruz, 5 al 9 de Mayo de 2014

Es dada en la sala de sesiones del XII Congreso Nacional de Universidades - Segunda Fase, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil catorce.

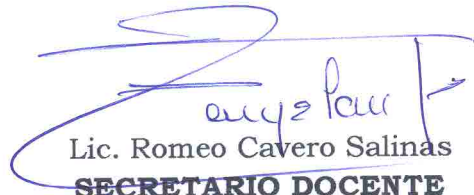
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



Lic. Saúl Rosas Ferrufino
PRESIDENTE



Univ. Max Mendoza Parra
SECRETARIO ESTUDIANTE



Lic. Romeo Cavero Salinas
SECRETARIO DOCENTE

"Gestión Universitaria para la Sociedad"